



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
"Q'ESWACHAKA- PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"
2023-2026
SUB- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
COORDINACIÓN DE IAL Y COMPROMISO I
"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"



"FESTIVAL DEL HIERRITO"

I. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Quehue, desde la Sub-Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y la Coordinación de IAL y Compromiso I, viene desarrollando actividades para promover la adecuada alimentación, crecimiento y desarrollo de capacidades en niños menores de 3 años.

II. JUSTIFICACIÓN

En el distrito de Quehue, según el Padrón Nominal se tiene un aproximado 190 niños de 0 a 6 años. Esta población está en etapa de crecimiento y fortalecimiento de sus habilidades, es así que, es importante la estimulación temprana y la adecuada alimentación para que se pueda desarrollar de manera completa, en un futuro ayudará a fortalecer su desarrollo social, intelectual, emocional y físico.

A lo largo de estas semanas se ha ido identificado una serie de necesidades y actividades que ayudarán a las madres a alimentar adecuadamente a sus hijos e hijas, así mismo ayudará al niño y niña a fortalecer sus habilidades.

III. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio de aprendizaje y estimulación para madres, niños y niñas del distrito de Quehue.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a las familias de Quehue sobre la importancia de la alimentación y estimulación temprana.
- Promover el apego saludable en las familias Quehueñas.

IV. FECHA DE CONCURSO

FECHA: MIERCOLES 08 DE NOVIEMBRE

HORA: 9: AM

CONCENTRACIÓN: Plaza de armas de Quehue

V. INSCRIPCIÓN

La inscripción será hasta el **miércoles 8 de noviembre como máximo hasta las 9 AM**, en la **Oficina de Unidad Local de Empadronamiento ULE- SISFOH Quehue**. Informes: [953476901](tel:953476901)

REFERENCIA: 3er piso del mercado

VI. PARTICIPANTES

Podrán participar niños y niñas de 0 a 3 años con sus respectivas madres, padres o apoderados del distrito de Quehue.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
"Q'ESWACHAKA- PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"
2023-2026
SUB- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
COORDINACIÓN DE IAL Y COMPROMISO I
"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"



VII. CATEGORIAS:

1. Bebé mamoncito de 0 a 6 meses
2. Bebé gateador de 6 a 18 meses
3. Estimulación temprana
 - Niños de 18 meses a 2 años
 - Niños de 2 a 3 años
4. Platos ricos en hierro a base de sangrecita

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Entre los criterios generales del presente concurso se encuentran la adecuada higiene y conocimientos adquiridos en la buena crianza y alimentación. De acuerdo a las bases establecidas por cada categoría.
- El orden de participantes será previo sorteo.
- Se considerará un punto extra a aquellos que participaron en las sesiones demostrativas.

IX. DE LOS JURADOS:

Los jurados serán personal especializado designado por la Municipalidad Distrital de Quehue.

X. DE LOS PREMIOS:

Se otorgará premios a los tres primeros lugares de cada CONCURSO:

1° LUGAR: 1 canasta familiar grande + estímulo

2° LUGAR: 1 canasta familiar mediana + estímulo

3° LUGAR: 1 canasta pequeña + estímulo

"BASES DEL CONCURSO DEL BEBÉ MAMONCITO"

1. JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad Distrital de Quehue, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y la Coordinación de IAL y Compromiso I, encargada de promover actividades a favor de la primera infancia, tiene programado el "FESTIVAL DEL HIERRITO" y el concurso del "Bebé mamoncito", por el interés público que motiva y porque ayuda a la sensibilización de las autoridades y población en general en la promoción y protección de la lactancia materna.

2. OBJETIVO

Promover el vínculo afectivo Madre- hijo a la madre que da de lactar, reconociendo el cuidado que brinda la madre en la alimentación de su bebé con Lactancia Materna Exclusiva, así como la atención integral que recibe del personal de salud de los Establecimientos de Salud, de la familia y la comunidad, con el fin de potenciar el desarrollo y lograr una mejor calidad de vida de la niña y el niño en el marco de sus derechos a través del concurso del bebé mamoncito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
"Q'ESWACHAKA- PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"
2023-2026

SUB- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
COORDINACIÓN DE IAL Y COMPROMISO I

"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"



3. REQUISITOS DE PARTICIPACION

Podrán participar lactantes hasta seis meses de edad que reciben Lactancia materna Exclusiva y que pertenezcan a establecimientos de Salud, CUNAMAS, PRONOEIs y otros del distrito de Quehue.

Ojo: Para su participación deberán traer tarjeta de control y DNI.

4. CATEGORIA

Lactantes de 0 a 6 meses con Lactancia Materna Exclusiva.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado Calificador observará el vínculo Madre – hijo a través de la Lactancia Materna, y calificarán los siguientes parámetros:

- | | |
|--|-----------|
| ➤ Higiene | 30 puntos |
| ➤ Técnica y posición de Lactancia Materna | 30 puntos |
| ➤ Conocimientos de la Madre sobre el valor nutricional de la leche materna | 40 puntos |

PUNTAJE TOTAL

100 puntos

NOTA: Las situaciones no previstas en las Bases del concurso, serán resueltas por el JURADO CALIFICADOR, el mismo que será inapelable.

BASES DEL CONCURSO "NIÑO GATEADOR"

JUSTIFICACIÓN

El gateo es un encuentro entre el universo y el cuerpo del niño y es ahí donde se debe tomar en cuenta el apoyo de la familia para hacer de ese infante un encuentro de interacción y de vinculación emocional, disfrutando paso a paso cada logro y cada derrota es por eso toma la iniciativa la Municipalidad Distrital de Quehue y el Establecimiento de Salud del distrito, y por motivos de celebración del aniversario del distrito como parte de las actividades; se organiza la premiación al "NIÑO GATEADOR" como reconocimiento a la madre Quehueña por el cuidado de la salud, nutrición y desarrollo de su bebé. Este año se ha propuesto para la premiación del NIÑO DEL MEJOR GATEADOR de una sola categoría niñas y los niños de 6 a 18 meses

II. OBJETIVOS

- Fortalecer y desarrollar los músculos de sus brazos, piernas, espalda y cuello, así como las articulaciones de todo su cuerpo.
- Estimular la tactilidad de la palma de la mano, lo que va a favorecer el desarrollo de la psicomotricidad fina y posteriormente de la escritura.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACION

3.1. De las/os Participantes.

- Podrán participar en el Concurso todas aquellas personas, mayores de edad con sus bebés. Asimismo, las edades de las niñas y los niños deben estar en el rango de **7 a 18 meses** que es la etapa de gateo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
"Q'ESWACHAKA- PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"
2023-2026



SUB- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
COORDINACIÓN DE IAL Y COMPROMISO I
"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- No podrán participar en el concurso los bebés que actualmente estén caminando ya que se trata de una competición de gateo.
- El apoderado podrá participar con llamar de su nombre del niño o niña, adjetivos, o algún objeto que llame la atención del bebe solo desde el punto de llegada.
- Está totalmente prohibido tocar y ayudar físicamente durante el concurso por parte de los padres, apoderado y/o madre será inmediatamente descalificado.

Ojo: Para su participación deberán traer tarjeta de control y DNI.

IV. CATEGORIA

- Niños y niñas de 7 a 18 meses

V. CALIFICACIÓN. –

La calificación se realizará según los criterios señalados en la tabla.

Cada competidor tendrá una pista de carril de **05 metros** debidamente separados desde el punto de partida al punto de llegada, asimismo al niño que llegue primero se le designará ganador.

DEL JURADO. - Los jurados serán personal especializado designado por la Municipalidad Distrital de Quehue.

BASES DEL CONCURSO "ESTIMULACIÓN TEMPRANA"

I. JUSTIFICACIÓN

La estimulación temprana es fundamental durante toda la infancia, para el correcto desarrollo general del niño. Deberá ser temprana para ayudar al niño en su proceso natural y no dejar pasar los momentos más sensibles donde los niños tienen una mayor predisposición [3]. Un ambiente enriquecido fomenta un desarrollo adecuado mientras que si es limitado en estímulos puede afectar al niño más adelante. Proporcionar un ambiente familiar tranquilo y provisto de los estímulos externos naturales les ayudará en su adaptación al mundo.

II. OBJETIVOS

Impulsar el **DESARROLLO MOTRIZ, COGNITIVO, LINGÜÍSTICO, SOCIAL Y EMOCIONAL** del bebé durante la etapa infantil, a través de juegos, ejercicios, técnicas, materiales didácticos, actividades y otros recursos.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACION

Podrán participar en el Concurso todos aquellos niños de 19 meses a 3 años.

Ojo: Para su participación deberán traer tarjeta de control y DNI.

IV. CATEGORIA

- Niños y niñas de 18 meses a 2 años
- Niños y niñas de 2 a 3 años

V. CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los criterios señalados para cada área:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEHUE
"Q'ESWACHAKA- PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD"
2023-2026
SUB- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
COORDINACIÓN DE IAL Y COMPROMISO I
"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Área del Lenguaje oral (0-25 puntos)
- Área de Motricidad (0-25 puntos)
- Área Social (0-25 puntos)
- Área de Coordinación (0-25 puntos)

DEL JURADO. - Los jurados serán personal especializado designado por la Municipalidad Distrital de Quehue.

BASES DEL CONCURSO "GASTRONOMIA CON SABOR A HIERRITO"

I. JUSTIFICACIÓN

En el distrito de Quehue, según el Padrón Nominal se tiene un aproximado 98 niños de 0 a 2 años. Esta población está en etapa de crecimiento y fortalecimiento de sus habilidades, es así que, es importante la estimulación temprana y la adecuada alimentación para que se pueda desarrollar de manera completa, en un futuro ayudará a fortalecer su desarrollo social, intelectual, emocional y físico.

A lo largo de estos meses se ha ido identificado una serie de necesidades y actividades que ayudarán a las madres a alimentar adecuadamente a sus hijos e hijas, así mismo ayudará al niño y niña a fortalecer sus habilidades.

II. OBJETIVOS

Sensibilizar a las familias de Quehue sobre la importancia de la alimentación y estimulación temprana.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACION

Podrán participar en el Concurso todas aquellas madres y padres de menores de 3 años del distrito de Quehue.

Ojo: Para su participación deberán traer tarjeta de control y DNI.

IV. CATEGORIA

- Platos ricos en hierro a base de sangrecita.

V. CALIFICACIÓN

La calificación se realizará según los criterios señalados:

- Higiene (0 a 30 puntos)
- Conocimiento sobre la importancia de consumir alimentos ricos en hierro hemínico (0 a 40 puntos)
- Exposición del plato y creatividad. (0 a 30 puntos)

VI. DEL JURADO

- Los jurados serán personal especializado designado por la Municipalidad Distrital de Quehue